MODELO DE SOLICITUD DE INSPECCION AL: GRUPO DE INSPECCION, 1818 H St., N.W., Washington, D.C. 20433, EE.UU.

RECEIVED

Nosotros, Arturo Ruiz González, con domicilio conocido en Santa María Lachixonace, municipio de San Carlos Yautepec, Oaxaca, México. Tel. 01 (555) 1 51 91 00; Joyce García Sosa, domicilio conocido, Ejido Río Seco, municipio de San Pedro Huamelula, Oaxaca, México. Tel 01 (958) 58 7 22 03; Sergio García Mendoza, domicilio conocido, Santa María Huatulco, municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 58 1 41 04; y Román Aquino Matías, domicilio conocido, Ixtlán de Juárez, municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, México. Tel. 01 (951) 55 3 61 46, estamos participado activamente como miembros del Comité Estatal de COINBIO Oaxaca desde hace más de un año, tal como se puede constatar con las minutas del Comité Estatal firmadas por nosotros. Eduardo Ruiz García, Secretario del Comité de Recursos Naturales de Yautepec-Istmo, con domicilio conocido en Santa María Lachixonace, municipio de San Carlos Yautepec, Oaxaca, México. Tel. 01 (555) 1 51 91 00 y los arriba mencionados hemos sido nombrados en los Comités de Recursos Naturales de nuestra región para representar a las comunidades que viven en: Yautepec-Itsmo y Costa Sur, todas ellas del Estado de Oaxaca y afirmamos lo siguiente:

El Banco está supervisando la ejecución de una donación que el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environmental Facility, GEF) otorgó a México, a través de Nacional Financiera S.N.C., para financiar el Proyecto de "Conservación de la Biodiversidad en Comunidades Indígenas de los Estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero (COINBIO)". con No. TF-024372.

El COINBIO surgió por la iniciativa de 4 comunidades de la Sierra Norte, que preocupadas por la conservación de sus recursos naturales, buscaron asesoría para solicitar apoyos económicos al GEF, para que los ayudaran a mantener sus zonas boscosas a través de alternativas de manejo que dejaran beneficios económicos a la población.

El objetivo del proyecto es conservar las áreas de alta diversidad, a través del fortalecimiento y la promoción de iniciativas de conservación comunitaria en tierras de propiedad comunal en áreas de mayor diversidad en un grupo prioritario de zonas ecológicas en los estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, con base en los valores culturales positivos y prácticas de manejo tradicionales que han desarrollado estas comunidades por largo tiempo, en relación con los recursos en estas zonas ecológicas.

Los objetivos del proyecto se alcanzarán mediante lo siguiente:
(a) Apoyando los esfuerzos que actualmente llevan a cabo las comunidades indígenas y los ejidos para el establecimiento de áreas de conservación continua y el establecimiento de redes cooperativas, que enlacen a las comunidades con áreas significativas de conservación dentro de una región más grande con amplia biodiversidad;
(b) Incrementando las capacidades para la conservación comunitaria y el manejo sostenible de los recursos naturales entre comunidades en áreas con amplia biodiversidad pero con capacidad de organización débil y una base económica deficiente; y
(c) Apoyando la creación de instituciones estatales y regionales que promuevan y apoyen el financiamiento de iniciativas de conservación comunitaria de mediano y largo plazo, con gran sentido de apropiación por las comunidades mismas.

01/23/04 Gen. Sup

FILE (Co...)
P066674/MX/TF024372

Como resultado de un proceso participativo en el diseño del proyecto, en donde participaron representantes de las comunidades, organizaciones ambientalistas, académicos y gobiernos, se decidió que el proyecto debe contar con: (i) alto nivel de toma de decisiones comunitaria y un rol flexible para modificar el criterio de operación del proyecto; y (ii) un mínimo de vigilancia técnica y estratégica del gobierno para asegurar la institucionalización del modelo de conservación comunitario.

El proyecto se implementa (bajo la dirección general de SEMARNAP) por comités estatales y coordinadores que representan a las comunidades y ejidos participantes. Cada comité estatal tiene pequeñas unidades coordinadoras, con un coordinador responsable de llevar a cabo la ejecución del proyecto. Los Comités son los órganos ejecutores y responsables de la toma de decisiones y vigilancia del proyecto a nivel estatal. Por lo tanto, la implementación está descentralizada a los tres estados. Los comités estatales cuentan con seis votos; tres de los representantes de las comunidades, uno del gobierno federal en donde participan SEMARNAP y CONAFOR en el estado, uno del gobierno estatal, y uno de las organizaciones del sector ambiental y/o Academia.

Tenemos entendido que el Banco opera con la norma 4.20 de pueblos indígenas, en donde la participación de los beneficiarios es parte fundamental para la toma de decisiones en los proyectos, de igual manera, en el convenio legal, en el artículo 3, sección 3.04, inciso c, dice que para contratar y mantener a los coordinadores estatales lo tienen que hacer en consulta con los Comités Estatales.

Nuestros derechos como beneficiarios del proyecto es que participemos activamente en la toma de decisiones del proyecto a través de nuestros representantes, que son miembros permanentes en el Comité Estatal.

El Banco ha infringido sus propias políticas y procedimientos al proponer una reestructuración del proyecto al margen de los Comités Estatales, que implica quitarles atribuciones, para que la toma de decisiones se vuelva vertical y no horizontal, como ha sido hasta ahora; y dar la No objeción para la destitución de los Coordinadores Estatales de Guerrero y Oaxaca, sin que se haya consultado a los Comités Estatales, como se establece en el Convenio Legal de la donación.

Creemos que nuestros derechos se han visto adversamente afectados como resultado directo de esta infracción del Banco. Nosotros no estamos de acuerdo con la destitución injustificada de los Coordinadores de Oaxaca y Guerrero. Por esta razón, sufrimos un clima de inestabilidad en las regiones en donde se está desarrollando el proyecto, pues al violentar el proceso las comunidades beneficiarias tienen el temor de que no se de continuidad a los proyecto que actualmente se están realizando, o que cambien las reglas de operación del proyecto y el dinero de los proyectos se les de directamente a los prestadores de servicios, y no a las comunidades como se hace hasta ahora. Existe indignación generalizada al sentir que el Banco está pasando por alto a los beneficiarios del proyecto para tomar decisiones fundamentales en la estructura y operación del mismo, lo cual es una burla a nuestros pueblos y a nosotros como representantes, que hemos estado participando activamente en las reuniones del COINBIO, construyendo conjuntamente las estrategias que se han desarrollado en el Estado de Oaxaca a través del Comité Estatal, si nos están pasando por alto y al fin y al cabo las decisiones las van a tomar los altos jerarcas, entonces, para que nos hacen participar, hacer el viaje de nuestros pueblos hasta Oaxaca, invertir tiempo valioso para nosotros, si nuestras opiniones no las van a tomar en cuenta. Al parecer, los Comités Estatales sirven de pantalla para que se crea que el proyecto es transparente y democrático. Hay que

recordar que este proyecto es de y para los pueblos, que se creo por la solicitud explicita de 4 pueblos indígenas, y ahora que el dinero que da el GEF ya está en México, resulta que nuestro parecer ya no es tomado en cuenta.

Creemos que la acción es responsabilidad del Banco por apoyar y sugerir desaparecer a los Coordinadores Estatales y en su lugar darle esa función a los Coordinadores de Procymaf, que es otro proyecto ajeno a Coinbio; por querer subordinar el proyecto Coinbio a Procymaf, y de esa manera quitarle la esencia para la cual se concibió; por sugerir la modificación del Manual Operativo y el PAD para quitarle funciones a los Comités Estatales y darle todo el poder al Coordinador Nacional, volviendo un proyecto democrático y participativo, en un proyecto vertical y dictatorial. Todas esas modificaciones fueran propuestas por el Banco Mundial y dio instrucciones precisas a Nacional Financiera, S.N.C., agencia ejecutoria, de que las implementara a la brevedad posible, argumentando que no era necesario hacer una enmida legal para llevarlas a cabo, sin tomar en cuenta a los Comités Estatales y haciendo oídos sordos antes nuestras quejas. Nosotros hemos pedido de diferentes maneras que se destituya al Coordinador Nacional, por ser una persona NON GRATA en nuestros pueblos y también hemos solicitado la reinstalación de nuestra Coordinadora Estatal, ya que para destituirla se violó el convenio legal y no hubo argumentos que justificaran ese hecho, que fomentó y apoyó el Banco Mundial.

Hemos presentado la queja a funcionarios del Banco por medio de cartas firmadas por nosotros como representantes y por autoridades comunales y municipales, sin embargo, no hemos recibido una respuesta positiva. El Sr. Daniel Gross, Gerente del proyecto, dio como respuesta a las cartas de quejas y a la solicitud de Nacional Financiera, S.N.C, ejecutora del proyecto en México, para la recontratación de nuestra coordinadora, la negación a la No Objeción, a pesar de que para destituirla se pasaron por alto el acuerdo legal. También se tuvo una reunión el día 5 de noviembre en las oficinas de Coinbio Oaxaca, con los Sres. John Kellemberg y Juan Martínez, en donde entre otras cosas se acordó que el Banco Mundial otorgarían la No objeción para la reinstalación de nuestra Coordinadora, en vista de que su destitución había sido un proceso irregular, sin embargo, días después de esa reunión los Sres. desconocieron los acuerdos.

Creemos que la respuesta no es satisfactoria porque el Sr. Gross está anteponiendo su opinión personal a la solicitud explícita del Comité Estatal, sabiendo de ante mano que está violentando el convenio legal y la decisión unánime de los diversos actores que están participando en el proyecto. Al igual están actuando los Sres. Kellemberg y Martínez, negando los acuerdos pactados en Oaxaca, el día 5 de noviembre.

Por último, hemos mandado una carta a la Dra. Isabel Guerrero, representante en México del Banco Mundial, exponiendo nuestra inconformidad por las atribuciones tomadas por el Sr. Gross. Dicha carta está firmada por varias comunidades con el fin de que se nos tome en cuenta para resolver nuestro problema. Así como diversas comunicaciones a funcionarios del Banco Mundial y a la gente del GEF, donantes del proyecto.

Creemos que las acciones mencionadas, que están en contraposición con las políticas o procedimientos indicados, han afectado en forma sustancial y adversa nuestros derechos, y por esa razón solicitamos al Grupo de Inspección que recomiende a los Directores Ejecutivos del Banco que se realice una investigación de estas cuestiones para resolver el problema.

Conforme a lo que se señala en sus Procedimientos Operacionales, esta Solicitud de Inspección es breve, pero podemos proporcionar información más detallada.

25 de noviembre del 2003

C. Arturo Ruíz González
Miembro del Comité Estatal de COINBIO Oaxaca
Representante de la región Yautepec-Istmo de Oaxaca.
Domicilio conocido, Santa María Lachixonace, municipio de San Carlos Yautepec, Oaxaca.

C. Joyce García Sosa
Miembro del Comité Nacional de COINBIO
Miembro del Comité Estatal de COINBIO Oaxaca
Representante de la región Costa Sur de Oaxaca.
Domicilio conocido, Ejido Río Seco, municipio de San Pedro Huamelula, Oaxaca

C. Sergio García Mendoza
Miembro del Comité Estatal de COINBIO Oaxaca
Representante de la región Costa Sur de Oaxaca.
Presidente del Comisariado de Santa María Huatulco, Oaxaca.
Domicilio conocido, Santa María Huatulco, municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca

C. Román Aquino Matías

Presidente del Comisariado de Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
Domicilio conocido, Ixtlán de Juárez, municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca

C. Eduardo Ruíz García
Secretario del Comité de Recursos Naturales de Yautepec-Istmo de Oaxaca.
Secretario del Comisariado de Santa María Lachixonace, Oaxaca.
Domicilio conocido, Santa María Lachixonace, municipio de San Carlos Yautepec, Oaxaca.

Anexos: [Sí]

RECEIVED
01 JAN 26 PM 12: 17
BIOTECHNOLOGY INSPECTION FAILED